



**Corporación Centro Histórico y Cultural Marco A. Jaramillo.**  
**NIT: 900161293-6**  
**Jardín, Antioquia**



### Acta No. 11

Órgano que se reúne: Asamblea General.  
Órgano que convoca: Presidenta.  
Naturaleza: Asamblea Ordinaria.  
Dirección: Biblioteca Municipal – Gabriel Peláez Montoya.  
Domicilio: Jardín.  
Departamento: Antioquia.  
Fecha citación: Enero 30 de 2023.  
Fecha reunión: Febrero 16 de 2023.  
Hora citación: 03:00 P.M.  
Hora inicio de reunión: 03:05 P.M.  
Hora finalización: 04:40 P.M.  
Método de citación asamblea: Anuncios redes sociales, escrito.

### ORDEN DEL DÍA.

1. Saludo y oración por parte de la presidente.
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
4. Lectura del acta anterior No. 10.
5. Informes.
6. Estados financieros.
7. Plan de acción y presupuesto año 2023.
8. Autorización renovación de trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
9. Propositiones y varios.
10. Nombramiento de los nuevos integrantes de la junta directiva de la Corporación.
11. Aprobación del acta

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA.

1. Saludo y oración:

[centrodehistoriadejardin@hotmail.com](mailto:centrodehistoriadejardin@hotmail.com)

**Cel: 320 686 30 64**  
**Carrera 6 Nro. 9-28**



**Corporación Centro Histórico y Cultural Marco A. Jaramillo.**  
**NIT: 900161293-6**  
**Jardín, Antioquia**



La señora María Olivia Marulanda Orozco, da el saludo a los asistentes y hace oración en acción de gracias.

**2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:**

Se procede a la toma de asistencia de los socios, en el que se cuenta con la presencia de 11 de ellos, lo que permite la toma de decisiones. La señora María Olivia Marulanda Orozco, en calidad de presidente de la Corporación, pone a consideración el orden del día y este es aprobado de forma unánime.

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	María Olivia Marulanda Orozco	21.823.425
2	Rosa Matilde Vásquez Osorio	42.731.751
3	Consuelo Escobar Galvis	32.476.981
4	Graciela Rubio De Camargo	35.400.113
5	Yaneth Díaz Cano	42.730.824
6	Liliana María Vergara Agudelo	42.731.362
7	Mari Luz Morales Moreno	42.730.072
8	Daniela Vélez Morales	1.037.324535
9	Roció Peláez Tobón	21.459.746
10	Cristian Yoel Cardona Zapata	1.001.395.887
11	Yady Sandrey López Gómez	42.731.503

**3. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea:**

Por unanimidad se elige como presidente de la asamblea a la señora Rosa Matilde Vásquez Osorio y como secretaria a Liliana María Vergara, identificadas como aparece al pie de este documento, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**4. Lectura del acta anterior:**

Se hace lectura del acta No.10 de la asamblea anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes de la asamblea.

**5. Informe de gestión actividades realizadas 2022.**

El presidente de la asamblea, da paso a la señora María Olivia Marulanda Orozco, con el fin de que presente a los asistentes el informe de las actividades que fueron realizadas durante el año 2022, el cual es aprobado por los asistentes de forma unánime.

**6. Estados financieros:**

Se presenta ante la asamblea los estados de situación financiera y estados de resultados correspondientes al año 2022, los cuales fueron explicados de forma detallada a los asistentes, los cuales fueron aprobados de forma unánime por los mismos. Asimismo, se adjuntan en la presente acta.

**7. Plan de acción y presupuesto año 2023:**

[centrodehistoriadejardin@hotmail.com](mailto:centrodehistoriadejardin@hotmail.com)

**Cel: 320 686 30 64**  
**Carrera 6 Nro. 9-28**



**Corporación Centro Histórico y Cultural Marco A. Jaramillo.**  
**NIT: 900161293-6**  
**Jardín, Antioquia**



Se realiza lectura de cronograma con fechas tentativas de las actividades a ejecutar en el año 2023. Asimismo, se da a conocer el presupuesto para el año en vigencia, el cual es aprobado por los asistentes. Anexos a esta acta.

**8. Autorización renovación de trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN:**

Se informa a los asistentes los requisitos que como corporación se debe cumplir ante entidades estatales y de las cuales se requiere su consentimiento para dicha renovación, la cual es aprobada de forma unánime.

Como es de conocimiento de todos los asistentes, la Corporación desde el año 2020 obtuvo de la DIAN la calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta para la entidad, este año nuevamente se debe realizar los trámites ante la entidad para solicitar la permanencia, por lo que se requiere que la Asamblea de su consentimiento para ello.

Se hace claridad que, para esta permanencia por parte de la DIAN, la Corporación no cuenta con asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2026, del año gravable 2022, queda el ejercicio contable arroja pérdida por valor de **\$742.499** por tanto no se pide autorización para destinación de excedentes

La Asamblea en pleno aprueba la solicitud realizada por la Representante Legal y se hace mención que en los actuales Estatutos se contempla lo siguiente:

Que el objeto principal de la Asociación corresponde actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en el Parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto tributario

1. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Los excedentes que obtenga la Corporación no son objeto de distribución entre asociados bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación, los recursos que los asociados entreguen a la Corporación no se consideran aportes de capital, si no contribuciones para sostenimiento de la persona jurídica y/o para presentación de servicios a sus asociados y en ningún caso son reembolsables ni intransferibles.

**9. Propositiones y varios:**

Se procede hablar detalladamente sobre las actividades a realizar en este año 2023, luego de revisar el cronograma, se puede detectar que faltan algunas actividades por registrar en el cronograma, el cual se procede a realizar el correspondiente ajuste en este. Por otra parte, se fija que para este año la cuota por parte de los integrantes de la

[centrodehistoriadejardin@hotmail.com](mailto:centrodehistoriadejardin@hotmail.com)

**Cel: 320 686 30 64**  
**Carrera 6 Nro. 9-28**



**Corporación Centro Histórico y Cultural Marco A. Jaramillo.**  
**NIT: 900161293-6**  
**Jardín, Antioquia**



corporación será de \$7.000 (Siete mil pesos MTCE). Además, se acuerda hacer oficios a los socios que presenten mora en sus aportes a partir de la segunda cuota.

#### 10. Nombramiento de los nuevos integrantes de la junta directiva de la Corporación:


En base a que varios de los socios miembros de la junta directiva de la corporación ya se encuentran retirados o inactivos, se toma la decisión de reorganizar y elegir a los nuevos miembros con el fin de suplir los cargos faltantes. Esta votación es aprobada por los con nueve votos de los socios. A continuación, se relaciona el nuevo orden de la junta directiva:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Maria Olivia Marulanda Orozco	Presidente
2	Rosa Matilde Vásquez Osorio	Vicepresidente
3	Cristian Yoel Cardona Zapata	Tesorero
4	Dora Isabel Valencia	Secretaria
5	Rocio Peláez Tobón	Fiscal
6	Graciela Rubio Gómez	Vocal

#### 11. Aprobación integral del acta:

La secretaria procede hacer lectura del acta y los asistentes dejan constancia por unanimidad del texto leído en la presente sección. Se da por terminada la asamblea siendo las 04:40 P.M.

Para constancia de lo anterior, se firma en Jardín, Antioquia a los 16 días del mes de febrero de 2023.

  
**ROSA MATILDE VÁSQUEZ OSORIO**  
 Presidente Asamblea  
 C.C 42.731.751

  
**LILIANA MARIA VERGARA AGUDELO**  
 Secretaria Asamblea  
 C.C 42. 731.362